¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 4 DE JULIO DE 1842. No. 5,642

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Se halla debidamente comprobado este pago ejecutado al Ilustrisimo Sr. Obispo y demas empleados en la Curia Eclesiastica, por sus rentas del mes de Febrero del corriente año, y la suma de 2,296 ps. 3 rs., que se dá pagada conforme con la del cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavia: en merito de todo su aprocacion no ofrece reparo, y puede V. E. dársela si fuere servido. Marzo 25 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Este pago verificado al Senado del Clero, y demas empleados en la Iglesia Catedral, por sus rentas de Febrero del corrien año, se encuentra debidamente comprobado en la suma de 2,882 pesos 3 rs., cantidad igual á la que resulta de cargo al habilitado D. Miguel Ochagavia: por todo lo que su aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. dársela. Earzo 25 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Gobierno, por los causados en el mes de Febrero del corriente año, se encuentra justificada en la suma de 75 ps. á que asciende el gasto, de suerte que importando el cargo 83 ps. ha quedado el sobrante de 8 ps. que debe pasar por primera partida á la cuenta siguiente, quedando por lo tanto sentada en esta Contaduría, y sin reparo para que V. E. si fuere servido le dé su aprobacion. Marzo 30 de 1811.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida por la Contaduria esta cuenta del pago verificado á la guarnicion de Martin Garcia por sus haberes en el mes de Febrero del corriente año, la encuentra debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 5,012 pesos que con el sobrante de 384 ps. devueltos à la Caja de Depósitos de los no pagos, queda chancelado el cargo que tenia el habilitado, en merito de toda su aprobacion no ofrece reparo, y V. E. si fuere servido puede dársela. Abril 1.° de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta correspondiente al gasto de rancho en el mes de Febrero del 4.° Batallon de Patricios de Infantería se encuentra debidamente comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 980 ps. que con el sobrante de 10 ps. devueltos á la Caja de Depósitos se chancela el cargo de 990 ps. que resultaba por lo recibido de Tesoreria, por lo tanto, y no habiendo esta cuenta en su examen ofrecido reparo puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Abril 5 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquixa.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta del pago y gastos de rancho del primer Batallon de Voluntarios Rebajados, en el mes de Febrero último, importa 5,890 ps. 4½ rs.. justificandolo con los documentos que á ella acompaña el Habilitado D. Pedro Larrosa. Lo recibido de la Tesorería General son 5,950 ps. 2½ rls. resulta un sobrante de 59 ps. 6 rls. que ha enterado en la Caja de Depósitos, pudiendo V. E. si lo tiene á bien dar á esta su aprobacion. Abril 7 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas do 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de rancho en el mes de Febrero del tercer Batallon de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres, la halla la Contaduría debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 775 ps. que con el sobrante de 6 ps. devueltos á la Caja de Depósitos, se iguala y chancela el cargo de 781 ps. por lo recibido del Comisario Pagador D. Angel Sanchez: en su virtud, y no teniendo la Contaduría reparo que oponerle, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Abril 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobado este pago virificado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor inactiva, por sus haberes en el mes de Febrero del corriente año, y la suma distribuida asiende á 1,319 ps. 4 rls., por manera que sumando el cargo 1,403 ps. 4 rls., ha quedado el sobrante de 84 ps. que fué enterado en la Caja de Depósitos, y corresponden á los que no ocurrieron al pago: por lo tanto, no hay reparo en que V. E. le dé su aprobacion. Abril 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo Sr—

Se halla debidamente comprobado este pago verificado á los Gefes de la Plana Mayor de los Andes, por sus haberes del mes de Febrero último, y la suma de 169 ps. 4 rls. que se dá pagada por el Habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo es conforme con la del cargo que le tenia hecho, el que se dá por chancelado: en mérito de todo, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V E. siendo servido dársela.—Abril 24 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida esta cuenta del pago ejecutado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor activa por sus haberes del mes de Febrero último, la halla la Contaduría debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 28,834 ps. 7 rls. que con el sobrante de 616 ps. devueltos á la Caja de Depósitos, de los que no ocurrieron, se chancela el cargo de 29,450 ps. 7 rls.: por todo lo que la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, y puede V. E. siendo servido dársela. Abril 24 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contadoría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta correspondiente al pago á los Comisarios de campaña por los haberes del mes de Febrero del corriente año, se encuentra debidamente comprobada con los 34 documentos de su referencia en la suma de 9,836 pesos 5½ reales, cantidad igual á la del cargo formado al Comisario Cajero pagador D. Pedro Romero: por todo lo que y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Mayo 6 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Los cincuenta pesos que se asigna por gastos mensuales, de la Biblioteca publica, se han invertido en los del mes de Febrero segun lo acredita la cuenta que rinde el Director D. Felipe E. Palacio, á la que V. E. siendo servido pueda darle su aprobacion. Mayo 10 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

En los gastos de escritorio del Tribunal de Justicia por Febrero del corriente año, se han invertido cincuenta y ocho pesos cuatro reales, segun se manifiesta en los recibos que á esta cuenta acompaña el habilitado D. Francisco Lopez. El cargo demostrado en ella es de ciento cincuenta y siete pesos cinco reales resulta pues una existencia de noventa y nueve pesos un real que lucirá en la de Marzo; no hay reparo para que V. E. siendo servido, dé su aprobacion á esta cuenta. Mayo 10 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

El pago ejecutado á la Biblioteca pública, por el mes de Febrero del corriente año, importa 383 pesos 2 reales que justifica con los racibos que á esta cuenta acompaña el habilitado D. José Maria Gonzales; no hay reparo para que V. E. si lo tiene á bien le preste su aprobacion. Mayo 10 de 1841.

Victorino Fuentes—Jun J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta del pago ejecutado á los Empleados en el Ministerio de hacienda, por sus haberes del mes de Febrero del corriente año, importa 1,849 pesos 7 reales, documentada con los recibos que á ella acompaña su habilitado D. José M. Sagasta: en su virtud, V. E. siendo servido puede darle á esta su aprobacion. Mayo 10 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Bueos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuen del pago de los Empleados en el Museo por Febrero del corriente año, importa 216 pesos 5 reales que justifica con los documentos que á ella acompaña el habilitado D. José Maria Ribaud; el cargo es igual con lo distribuido, por lo tanto merece la aprobacion de V. E. si tiene á bien dársela. Mayo 10 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.

En el servicio de la Administracion de Correos por el mes de Febrero se han invertido 363 pesos 4 reales que se justifica con los documentos que á esta cuenta acompaña el Administrador General de Correos D. Juan M. Luca; el cargo manifestado en ella es de 14,982 pesos; por lo expuesto resulta una existencia de 14,618 pesos 4 reales que pasa á Marzo, en su virtud, V. E. siendo servido puede darle á esta su aprobacion. Mayo 11 de 1841.

Victorino Fuentez—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta del pago ejecutado á los Empleados en la Inspeccion General por sus haberes en el mes de Febrero del corriente año, importa 4,456 pesos, documentada por los recibos que á ella acompaña su habilitado D. Rafael M. de Fuentes, y siendo igual su distribucion con lo recibido, puede V. E. siendo servido darle á esta su aprobacion. Mayo 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !.

El Juez de Paz de Dolores.

Dolores, Junio 8 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina.

Adjunta una nota que le dirigen las señoras de este pueblo, con la que acompañan la cantidad de cuatro mil quinientos tres pesos un real, donacion hecha a beneficio de la guerra, y una relacion nominal de las donantes.

Al Sr. General primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

El infrascripto se dirige á V. S. para que se digne elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la adjunta nota que le dirigen las señoras de este pueblo, acompañando la cantidad de cuatro mil quinientos tres pesos un real y la relacion nominal de las que voluntariamente se han subscripto á beneficio de la guerra contra los asquerosos inmundos unitarios, para que el que firma la ponga á disposicion de S. E., para que si es de su superior aprobacion los destine al objeto indicado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José R. Peralta.

Junio 13 de 1842.

Remítanse á la Tesoreria general los cuatro mil quinientos tres pesos un real, para que dándoles el tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados, y dénse á las señoras contribuyentes las debidas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion.

Rúbrica de S. E.—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Las infrascriptas—

Dolores, Junio 5 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Juez de Paz, D. José Reyes Peralta.

Las infrascriptas ponen á disposicion del Sr. Juez de Paz, á quien tienen el honor de dirigirse, la cantidad de cuatro mil quinientos trés pesos un real, para que acogida con la benignidad que esperan se digne elevarla al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Brigadier D Juan Manuel de Rosas, como donacion voluntaria, levantada por medio de una subscripcion de señoras, con el laudable objeto de con ella ayudar á los gastos de la guerra, en que está empeñada la Confederacion Argentina, contra los hijos espúrios de la Patria, los salvages inmundos asquerosos unitarios.

Este expontaneo, federal desprendimiento de las señoras de que se remite relacion nominal, es unicamente nacido del vehemente deseo que tienen de cooperar al exterminio completo del salvage contumaz bando unitario, y ya que su debil ser no les permite revestir el caracter militar y mancharse en el campo de batalla con la inmunda sangre de estos enemigos de la infortunada Patria en que vieron su luz primera, al menos que sirva esta demostracion de ejemplo y que conozca el mundo todo, que sus atroces é inauditos crímenes desconocidos en los anales de la historia antigua y moderna han suscitado la indignacion hasta del bello sexo considerado por su debilidad en todos los puntos del globo habitado desde siglos anteriores en que la incivilizacion disculpaba lo que ahora en las sociedades cultas seria un crimen dar asilo.

Señor, estos seres indignos de sus existencias por sus maldades sin cuento no respetan edad, sexo ni religion: la violacion, el robo, el asesinato á personas inermes y los ultrages á imagenes divinas como verdaderos enemigos del Ser Supremo y de los hombres, son las vergonzosas criminales pasiones á que dan pábulo, pero felizmente el Ilustre Defensor Heroico de la Independencia Americana, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con su sabia direccion y enérgica constancia ha conseguido correr el velo que nos ocultaba en densas obscuridades el feliz porvenir, y del que ha sido precursora la serie de los acontecimientos gloriosos que forman el timbre de la Confederacion.

Sirvase V. transmitir estos sentimientos federales á S. E. de parte de las que componen la relacion arriba indicada, y asegurarle que estan dispuestas á hacer lo que esté en sus alcances para conseguir la gloria de haber tenido una pequeña parte en la conclusion de esa raza maligna, el asqueroso bando unitario.

Dios guarde á V. muchos años.

Adelayda Superi de Peralta—Agustina Espinosa de Moycá—Carmen Picado de Murga—Facunda Sidraque de Cornell.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El amor patrio y deseo incensante por la existencia del grande sud americano Nuestro Iltstre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas, son objetos que han demostrado todas las de este pueblo á los Señores Juez de Paz y Coronel Edecan de S. E. del Regimiento 5.°, y confiados en el federal desprendiento de todas, se han fijado que es necesario hacer visible la opinion pública que tienen todos Pueblos de Nuestra Confederacion, contra todos los enemigos de ella, los salvages asquerosos Unitarios, por medio de esta subscripcion voluntaria recolectada por Señoras, con el noble objeto de coadyuvar á los gastos de la guerra que tan dignamente sostiene nuestro héroe Argentino.

Da. Adelaida Superi de Peralta	500
Agustina E. de Moysa	100
Carmen Picado de Murga	300
Facunda S. de Cornell	200
Luisa Escobar de Torres	100
Juana Arias de Mendiburo	100
Mercedes	30
Savina Paz de Picado y hermana	20
Angela Moran de Picado y niñas	50
Isabel Baldivieso	50
Luisa Contreras de Arias	50
Petrona Arias de White	100
Mariquita Baca de Lopez	20
Marcelina Cañete de Baca	50
Ventura Acosta de Quinteros	20
Magdalena Martinez de Almiron	20
Benita Sanchez de Calvento y niñas	100
Felipa Sanchez	100
Brígida Salinas de Casulo	50
Victoria Diaz de Salinas	50
Magdalena Gazcon de Martinez	50
Rosarito Baca	50
Antonia Paz	20
Natalia Diaz de Lara	50
Paulina Chicote	50
Dolores Rodriguez	50
Juana Rodriguez de Salvago	40
Gregoria Isnaldos	40
Carolina Bouness	20
Isabel Pereyra	50
Anita Vidal y niñas	10
Magdalena Acamo	20
Paula Trejo	20
Braulia Perez de Puros	50
Remedios Soto	20
Petrona Reyes y niña	40
Francisca Sosa	10
Polonia Ibarra	20
Jervacia Piedra-Buena	20
Catalina Balta-Gilque	20
Micaela Segovia	10
Eusebia Ximenez	10
Susana Madera	10
Isidora Martinez	50
Magdalena Lobo	20
Clara Rojas	20
Maria Carriso	5
Mercedes Alvarado	30
Estanislada Luna	10
Eduarda Luna	5
Maria del Rosario Peralta	35
Francisca Burgueño	1
Ignacia Cordova	50
Francisca Moreno	2
Aurora Merlo	20
Josefa Martinez	20
Florentina Espíndola	5
Manuela Ramayo	5
Concepcion Correa	20
Lorenza Sevastiani	10
Maria Valle	20
Leonarda Chavarria	10
Manuela Salguero	20
Segunda Orves	10
Faustina Heredia	2
Magdalena Romero	2
Pascuala Roldan	5
Paulina Castaño	20
Petrona Juarez	50
Ursula Maldonado	100
Manuela Medina	20
Juana Barrientos	10
Manuela Vera	5
Maria del Rosario Palomeque	25
Iginia Sosa	25
Hermenegilda Pereyra	10
Rosalia Rodriguez	10
Bartola Lucero	20
Inocencia Ferreira	40
Ines Garcia	5
Mercedes Billalva	2
Juana White	50
Petrona Nieto	20
Candelaria Laiño	5
Felipa Barrientos	5
Maria J. Cabral	5
Dominga Sosa	5
Eugenia Rojo	5
Micaela Olivera	20
Andrea Ponce	5
Felipa Torres de Alvarez	20
Flora Alvarez	10
Gertrudis de la Torre	50
Trinidad Godoy	5
Manuela Basualdo	1
Candelaria Fabeiro	5
Maria Petrona Peredo	5
Un Federal	5
Lucrecia Bejarano	5
Ines Gonzalez	40
Carmen Caminos	5
Paz Vengolea	20
Gerónima Rodriguez	20
Eleuteria Ortega	50
Juliana Vilches	5
Juana Matosiños da Porta	5
Decideria Sanchez	50
Josefa Pereira	10
Francisca Palomeque	10
Casilda Lucero	10
Petrona Garcia	10
Andrea Casado	20
Juana Herrera	50
Vicenta Casado	5
Lucia Fernandez	5
Teodora Jelves	10
Manuela Vera	5
Juana Moysa	10
Catalina Martinez	5
Marta Peredo	10
Simona Peralta de Facio	40
Maria F. Peralta	3
Ramona Aguirre	5
Marta Aguirre	5
Maria Antonia Ledesma	10
Damacia Alvarado	2
Florencia Alderete	2
Josefa Nievas	1
Juana Garcia	10
Tiburcia Banegas	20
Estanislada Ortiz	20
Seferina Suarez	10 1
Lorenza Canales	10
Lucia N.	5
Ana Maria Nievas	10
Feliza Torres	5
Justa Castro	25
Norverta Góngora	20
Un Federal de acha y tisa	20
Basilia Funes	3
Nicolasa Ledesma	5
Jacinta Palacios	10
Pascuala Velis	20
Trànsito Abrego	10
Dominga Barcena	5
María Romero	20
Gerónima Peredo	50
Pascuala Melo de Peredo	50
Maria Aguero	5
Gregoria Peñalba	20
Carmen Lara	10
Nicolasa Alverez	5
Cipriana Abrego	2
Matilde Monsalvo	2
Paula Arriola	1
Rufina Aberasto	1
Mercedes Servira	1
Teresa Castro	20
Mercedes Taborda	20
Ursula Ludueña	10
Juana Barrientos	5
Rosalia Lopez	5
Bartola Ferreira	5
Juana Reina	2
Maria Leocadia	2
Maria Micto	1
	4,503 1

Adelaida Superi de Peralta—Agustina Espinosa de Moysa—Carmen Picado de Murga—Facunda Cidraque de Cornell.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El General primer Edecan de S. E.

Santos Lugares de Rosas, Junio 14 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Juez de Paz del partido de Dolores.

El infrascrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha 8 del corriente, con que suplica á S. E. se digne aceptar la donacion que el vecindario federal de ese partido hace para ayudar al completo exterminio de los asquerosos salvages unitarios, indignos por mil títulos de su existencia; agregando que todos los donantes repiten lo que siempre, de no reservar sus fortunas, vidas y fama en sosten de la sagrada causa que defiende, esperando con ansia el anhelado momento de ser conducidos al campo del honor.

S. E. impuesto de todo, dice á Vd. en contestacion, que en su referida nota ha recaido el decreto siguiente:

"Remítanse á la Tesorería General los doce mil seiscientos "ochenta y dos pesos, para que dándoles el Tesorero "entrada en ella, sean destinados al objeto para que "son donados; y contéstese al Juez de Paz del partido "de Dolores manifieste á los ciudadanos contribuyen-"tes las debidas gracias á nombre de la Confederacion, "por su generosa patriótica federal donacion."

Dios guarde á Vd. muchos años.

Por ausencia del Sr. General primer Edecan, y por órden y autorizacion de S. E.,

Antonino Reyes.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Rosas, Independencia ó Muerte !

El Juez D. José Reyes Peralta	500
El Coronel D. Narciso del Valle	1000
Alcalde D. Florentino Ballester	200
D. Mauricio Pizarro	1000
Fermin Cuestas veinte vacas ó novillos en el mejor estado que se encuentren, y en dinero	200
Mariano Mendiburo y White	600
Santiago Torres	300
Pedro Quinteros, Teniente primero de infanteria	300
Pedro Arias	300
José Arnol	300
Juan Casul y Ca.	300
D. Constantino Martinez	200
Manuel Sanchez	200
Manuel Arca	200
Fermin White	200
Antonio Guisque	200
Juan Montegudo	200
Pedro Barra y Pita	200
Antonio Rios	200
Alcalde D. Lorenzo Mayorca	100
D. Guillermo Randle	100
Antonio Alvarez	100
José Wiches	100
Cipriano Piñero	100
Vicente Gonzalez	100
Antonio Silveira	100
Antonio Osorio	100
Escribiente D. Juan Pedro Superi	100
D. Manuel Moisa y Cornell	100
Pastor Villanueva	100
Carlos Bouness	100
El Comandante D. Santos Paz	100
El Cura D. José Acame	100
El Teniente D. Fernando Almiron	60
D. Pedro Rodriguez	50
Francisco del Valle	50
Agustin Ferreira	50
Romualdo Salinas	50
Anacleto Lery	50
Francisco Casalla	50
Juan José Gil	50
Ayudante D. Pablo Vaca	50
D. Francisco Suarez	50
Gavino Paz	50
José Mansilla	50
Saturnino Garcia	50
Manuel Luna	50
Manuel Wilson	50
Francisco Bacil	50
El Teniente D. Luis Belasquez	50
D. Gregorio Peredo	250
Camilo Islas	50
Jorge Arriola	50
Luis Guzman	50
Cesario Lescano	50
Ramon Ramos	40
Dionisio Hernandez	30
Benito Cejas	20
Antonio Silveira Caravallo	20
Tomas Cardoso	20
Pio Campis	20
Cipriano Nuñez	25
Pedro Dios	25
Juan Ballester	500
José Fontana	500
El Mayor D. Juan Cornell	300
Francisco E. Rodriguez	500
Segundo Murga	500
Capitan D. José Maria Lopez	[illegible]
Sebastian Rodriguez	20
Andres Rosales	20
Antonio Picao	20
Ventura Picao	20
Mariano Alvasito	20
Juan de Dios Aguirre	20
Francisco Lopez	20
Antonio Miranda	20
José Bagur	20
Miguel Cuevas	20
Cristoval Astiz	20
Benedicto Alvarez	20
David White	20
José Maria Miranda	20
Nicacio Sueldo	20
Justo Fernandez	20
Mariano Burgos	15
Tomas Lopez	10
Ignacio Correa	10
Clemente Elguero	10
Fernando Rivero	10
Benigno Nuñez	10
Juan Ortiz	10
José Castro	10
Julian Garcia	10
José Ferreira	10
Teniente Alcalde D. Agustin Buqué	10
Rudecindo Rosales	10
Alejo Martinez	10
German Suarez	10
Santos Olalla	10
Inocencio Cuevas	10
Francisco Canales	10
Simon Leiva	10
Juan Ladines	10
Mateo Baldivia	10
Tomas Funes	10
Antonio Bas Pereira	10
José Tabera	10
Eusebio Vasquez	10
Juan Fernandez	10
Estanislado Correa	10
Pedro Barrientos	10
Pascual Maidana	10
José Villegas	5
Marcelino Ferreira	5
Luis Bécesua	10
Hilario Burgos	5
Daniel Luna	5
Gregorio Castro	2
Estevan Facio	50
Angel Picado	50
Manuel Sanchez de la Posta	30
Martin Casado	20
Juan Ventura Dorado	5
Manuel Salas	10
Julian Lisarraga	5
Mauricio Velasquez	5
José Navarro	10
Remigio Velasquez	5
Cicilio Velasquez	5
Pedro Maidana	10
Carlos Basan	10
	12,682

Dolores, Junio 8 de 1842.

¡ Viva la Federacion !

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Despacho de causas del Tribunal de la Cámara de Apelaciones y Superior Tribunal de Justicia.

Causas civiles vistas y resueltas.

Salió resuelto el recurso de doña Josefa Ausio con su esposo D. Ramon Villanueva, sobre alimentos.

Id. de doña Josefa Ausio con don Ramon Villanueva, su esposo, sobre que se le dé cantidad de pesos para salir al campo á restablecer la salud.

Los síndicos del concurso de don Andres Dominguez con doña Juana Insua sobre la oblacion del precio, en que se hizo el remate de una finca del concurso.

Se resolvió el de don Juan Pancrasi con don Enrique Bechester, sobre cobro de pesos.

Se resolvió en súplica el de don Juan Apleyard con don Manuel Fontana, por cobro de cantidad de pesos.

La de don Miguel Gomez con su hija doña Maria Gomez, sobre la propiedad de un terreno.

La de don Pedro Regalado Rodriguez contra doña Vicenta Expositos Pintos, sobre el desalojo de una casa.

Se resolvió en súplica el de don Francisco Piñero con D. Marcelino y don José Lastra, sobre restitucion de multiplicos de ganado vacuno.

El recurso de doña Inocencia Dunda sobre denuncia de obra nueva.

La de don Juan Norberto Dolz con doña Leocadia Segurola de Elorriaga, por cobro de pesos metálicos—En este asunto informó en estrados y en distinto dia el abogado de la segunda Dr. Don Roque Perez.

El Sr. Defensor General de Pobres y Menores con Da. Juana Matos, sobre la libertad de la parda Claudia.

El de don Francisco Ramon de Udaeta como síndico del concurso de don Francisco Luque con doña Josefa Suarez é hijos, por cantidad de pesos que esta reclama del concurso, en súplica.

El de Micaela Gomez contra don Eusebio Suarez, sobre cobro de cantidad.

La del presbítero Dr. Don José Lopez Garcia con el Dr. D. Mariano Doroteo Gazcon, sobre pago de alquileres y desalojo de una casa.

El de don Manuel Gonzalez con don Joaquin Eulogio Belgrano, sobre cuentas de un negocio social.

El de don Eduardo Taylor con don Pedro Sheridan, por cobro de cantidad de pesos—Resuelta en substanciacion á nuevo trámite.

Exámen de abogado del Dr. D. Marcelino Carballido.

Civiles vistas al punto.

La de doña Juana Gazcon con doña Eusebia Ruiz y demas coherederos sobre herencia palterna.

Articulos vistos y resueltos.

El del Dr. D. Manuel Bernardo Irigoyen sobre que se le admita á práctica de abogado en los estrados del Tribunal.

El de los herederos de don José Nadal y Campos, con los de igual clase de don Francisco Javier Miranda y doña Dámasa Olivera, sobre cuentas.

La instancia sobre la nueva declaratoria de pobreza solicitada por don Juan Pancrasi.

El de don Benjamin Apleyard con don Manuel Fontana interponiendo recurso de nulidad é injusticia notoria en el asunto sobre cobro de pesos, que siguen los anteriormente expresados.

La consulta del Juez de Primera Instancia, sobre la aprobacion de la memoria simple testamentaria de la finada doña Maria Josefa Diaz.

El del Dr. *D.* Marcelino Carballido para que se le señale dia para rendir su exámen de abogado en el Tribunal.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1842.

CALLEJA.

¡ Viva la Federacion !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 29.

De Chascomus ha conducido don José Felipe Arias 154 cabezas, comprodas por don Juan Ovälle—38 á don Leonardo Pereira, 29 á don Desiderio Abellanca, 21 á don Francisco Ludueña, 17 á doña Rufina Morales, 19 á don Juan Martinez, 4 á doña Encarnacion Ludueña, 26 á don Rufino Romano. Para abasto.

Del Tordillo ha conducido don Cándido Alvarez 75 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente—67 á don Cervacio Rosas, 6 á don Tomas M. de Anchorena, 2 á don Mariano Ramirez. Para abasto.

De Pila ha conducido don Pedro Rodriguez 305 cabezas, compradas por don Luis Chaparroge—á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don José Maria Rodriguez 150 cabezas, de don Juan N. Fernandez. Para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Dionicio Monsalvo 324 cabezas, compradas por don Francisco Saenzvaliente—200 de él mismo, 35 á don Juan Leguisamon, 4 á don Antonio Saenzvaliente, 22 á don José Leguisamon, 10 á don Francisco Romero, 3 á don Mariano Suarez, 42 á D. José Francisco Suarez, 5 á doña Segunda Reina, 3 á don Ramon Caldés. Para saladero.

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Norte.

Frutos de campaña introducidos en este ercado.

Dia 1.

Cueros vacunos		1171
Cueros lanares	(docenas)	74
Trigo	(fanegas)	11
Maiz	(fanegas.)	21
Grasa	(arrobas)	20
Sebo	(arrobas)	299
Cerda	(arrobas)	9
Lana	(arrobas)	543
Potro		5
Cueros de nonato		84
Astas		80

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Oeste.

Frutos de Campaña introducidos en este Mercado.

Dia 2.

Cueros vacunos		1527
Cueros de potro		1142
Cueros de carnero		3611
Cueros de nutria		1506
Cueros de nonato		66
Grasa	(arrobas)	156
Sebo	(arrobas)	205
Cerda		145
Lana	(arrobas)	227
Maiz	(fanegas)	20
Astas		300

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA **POBLACION.**

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 30.

D. Pedro Andino, con tropa de arria despachada, por D. Gervacio Castro, — San Juan

2.ª PUBLICACION.

DIA 1.

D. Federico Dorr, — E. Unidos
Ventura Vendrell, — Barcelona
Salvador Pino — Rio Janeiro
Meliton Casas y Fermin Casas, — Córdoba.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 2.

D.a Carlota Martinez, 3 hijos, Santa Catalina.
Asencion Posadas, — id.

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 2.

á Daviud.

190 cajones vino, 3 id. frutas en aguardiente, 1 id. licor, 1 id. salchichon.

á Thompson, Mellis y Ca., al lado del 150 Catedral.

30 barricas cerveza, 12 toneladas carbon.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

2 fardos algodon en rama.

á Sa Pereyra y Meirelles, 103 Belgrano.

90 rollos tabaco.

á Vieyra y Timoteo.

128 barricas de azucar, 70 cajas ticholos, 85 bolsas de arroz, 16 yacaces dulce.

á H. y J. Dowse, 32 Chacabuco.

13 canastos loza, 60 tarros y 60 cuñetes pintura, 44 ollas de fierro, 250 piedras de afilar, 12 rollos jarcia, 3 bocois humo de pez.

Anderson, Weller y Ca., Univers. 12

83 barricas cerveza, 10 toneladas carbon.

a D. Angel Elia, 120 Universidad.

10 barricas almidon.

a Barber y Orr, Perú 13.

560 ollas de fierro.

á D. Manuel Raggio Nobrega.

50 rollos de tabaco.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100

27 rollos de tabaco, 2 barricas azucar.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

200 fanegas de sal.

á José P. Carneyro y Ca., 47 Maypú.

30 cuarterolas vino dulce, 17 pipas aguardiente, 6 medias id. anis, 54 cuñetes aceitunas. 3 cuarterolas aceite, 180 botijuelas id., 25 fardos esteras, 2 balas papel estraza.

a Mosca, Dunoyer y Vanni, Federacion 83.

20 cajones coñac, 16 idem frutas en aguardiente, 4 barricas bacalao, 10 cajones sardinas en aceite, 1 id. conservas, 10 canastos vino Champagñe.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Fame*, para Liverpool.

Bergantin goleta brasilero *Caboclo*, para Parnaguá.

Brgantin frances *Beranger*, para Montevideo y Pernambuco.

Bergantin de guerra de S. M. B. *Patridge*, para Montevideo.

Bergantin ingles *Elizabeth Buckham*, para Londres.

Barca francesa *Aigrette*, para el Havre de Gracia.

Bergantin goleta brasilero *Especulador*, para Santos.

Bergantin goleta brasilero *Belleza del Sur*, para el Janeiro.

Bergantin brasilero *Ana Maria*, para Parnaguá.

¡ Viva la Federacion !

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Vigilante*, á Marsella, por Zumarán y Tresserra.

Barca francesa *Cornelie*, al Havre de Gracia, por don C. R. Horne.

¡ Viva la Federacion !

HA CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Terris*, á Liverpool, por don Juan Best hermanos; por los mismos, 1,512 cueros vacunos salados, 1,161 id. bagual, 1,450 idem vacunos secos, 218 pipas sebo derretido, 54 chiguas id. id., 20 toneladas y 20,000 huesos. 664 arrobas cerda, 620 docenas nutrias, 14 fardos lana, 1 id. cueros carnero —J. Dowsse, 2,000 cueros vacunos; Samuel Morton, 6 fardos lana; Sillitoe, 1,199 cueros vacunos, 11,700 astas; P. Macalister y Ca., 890 cueros vacunos.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Barca inglesa *Ferris*, el 6 á las 10.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

POLICIA.

RIFA PUBLICA

POR

CEDULILLAS

Que se jugará en los dias 8 y 9 del presente mes de Julio en las fiestas del Aniversario de la DECLARACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

A 2 reales cédula

Números.	*Suertes.*	*Premios.*	*total.*
1	30 de á	1,000 ps.	30,000
2	50 de á	500 ps.	25,000
3	100 de á	250 ps.	25,000
4	200 de á	100 ps.	20,000
5	400 de á	50 ps.	20,000
6	800 de á	20 ps.	16,000
7	1,400 de á	10 ps.	14,000
	2,980 Suertes.	....Total	$ 150,000

Buenos Aires, Julio 1 de 1842.

Pedro Romero.

Rufino Basabilbaso,
(Escribano de Gobierno.)

V. B.—VICTORICA.

Conchavada

SE necesita una para el servicio de á dentro, que pueda presentar recomendaciones de su buena conducta. En esta imprenta darán razon.

jl4—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Ojo al aviso.

SE vende un precioso relox de sobre-mesa que señala los cuatro cuartos de la hora, con dos campanas y antes de dar la campanada para la hora toca una hermosa música con diferentes sonatas, y si se quiere se le puede hacer tocar dicha música todo un dia. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 163, de la una á las tres de la tarde.

jl4—3p

El Registro Oficial.

SE venden los siete años últimos de este Registro desde el principio del año de 1835 hasta fines del año de 1841, como igualmente un ejemplar del Prontuario de Practica Forense por el Dr. D. Manuel Antonio Castro, Presidente perpetuo que fué del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Aires.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

jl4—3s

Aviso al público

EL que subscribe avisa al público, que habiéndose asociado con D. Francisco W. Dominick en el negocio general de barraca, seguirá de hoy en adelante dicho establecimiento bajo la firma de Jacinto Tallaferro y Ca.

3p — Julio 2 de 1842.

Notice to the public

THE undersigned hereby gives notice that having entered into partnership with *Mr* Francis W. *Dominick* in the general barraca business, said establishment will be henceforth conducted under the firm of Jacinto Tallaferro & Co.

3p — July 2 1842.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso á los Señores Extranjeros.

SE alquilan tres piezas con puertas y ventanas á la calle: si no se quieren tomar las tres puede alquilarse una ó dos: para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 163, que encontrarán conquien tratar de la una á las tres de la tarde.

jl4—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Credito Público.

EL Presidente del Credito Público, hace saber que la amortizacion de fondos tendrá lugar el dia 6 del presente de 12 á una en la oficina de este Establecimiento.

Juan Alsina.

jl4—3*

Se necesita

UN matrimonio para darles colocacion, al hombre para la cocina y á la muger para el servicio de á dentro: el que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 153 ó á la botica de Burgos, en la misma calle.

jl4—3p

¡ Viva la Federacion !

LAS viudas de Ministerio de Hacienda y dotes, podrán ocurrir á recibir el mes de Junio de 1842.

Ramiro.

¡ Viva la Federacion !

La familia del Sr. General D. Angel Pacheco, la madre, esposa, hermana y hermanas politicas del finado Sargento Mayor graduado **Don José María Pacheco,** (Q. E. P. D), suplican à sus amigos á quienes solo se dirige por la presente invitacion se servirán acompañarles á las exequias que se celebrarán en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el dia 5 del corriente á las diez de la mañana; de lo que quedarán eternamente reconocidos. jl 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso al Comercio.

LOS abajo firmados ponen en conocimiento del público haber formado sociedad y establecido una casa de depositos en la Barraca conocida por de Fragueiro ;los Sres. que tengan á bien ocuparlos serán servidos con el mayor esmero y equidad posible, ya sea en el ramo de depósitos como en el de comprar y reconocer toda clase de frutos del pais ; la firma de la casa será Arze y Paz.

Ignacio Perez de Arze.
Federico Paz.

jl4—3p

¡Viva la Federacion!

¡ Mueran los salvages unitarios !

SE vende un establecimiento de panadería con todos sus útiles correspondientes en la calle de Potosí número 165: el que se interese puede ocurrir á dicho establecimiento que encontrarán conquien tratar, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde

jl4—8p

Aceite de Hipopotamo.

Excelente para quinques.

EN la calle de la Universidad núm. 118 se halla de vente por mayor y menor al gusto de los compradores, pudiendo asegurarse que la calidad de este aceite es superior á la de potro, pudiendo servir hasta para pinturas.

j22—1mp10n

CATALOGO

DE LOS

LIBROS

LLEGADOS ULTIMAMENTE

A LA

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA

CALLE DE REPRESENTANTES NUMERO 60.

El último abencerrage 1 t., el corsario 1 t., Los bandos de Castilla 3 t., Compendio de la vida de los filósofos 1 t., Poesias de Cadalso 1 t., Carcel de Edimburgo 4 t., Jóven Enrique 1 t., Historia de Clara Harlowe 16 t. Despertador Eucaristico 1 t., Enciclopedia de la Juventud 1 t., Emilio 5 t., Educacion de los hijos 8 t., Elementos de Fisiologia por Richerand 6 t., Eusebio 4 t., Elementos de Farmacia 1 t. el Renegado 2 t., el Solitario 2 t. el Sepulcro 1 t., el Canario 1 t., el Corderillo 1 t., Fábulas de Zamaniego 1 t., Elocuencia militar 2 t., Lecciones de geografia 1 t., historia de América 4 t., Poesias de Iglesias 2 t., Inès de Castro 2 t., las tardes de la Grtijaa 6 t., Recreo de Eugénio 1 t., las visperas de Navidad 1 t., Lomártires 2 t., Luisa ò la cabaña 1 t, Los jóvenes viageros 2 t, laverna de la muerte 1 t, guirnalda de flores 1 t, la Paloma 1 t, Veladas de invierno 3 t, Los rebeldes en tiempo de Carlos V. 3 t., Mitologia de la juventud 1 t. Misterios de Udolfo 10 t., Grandeza de los romanos 1 t, Noches en el infierno 1 t, idem lúgrubres 1 t., Oraciones y meditaciones 1 t., Ordenanzas de Bilbao 1 t., Poesias de Quintana 1 t., id. de Cienfuegos 1 t, id. de Arriaza 2 t, Primeros conocimientos 1 t, Porfias de Melendez 3 t, Revolucion francesa 10 t, Robroy 4 t, Socorro á los envenenados 1 t, Telémaco 1 t, Filosofia moral 1 t, Puritanos de América 4 t, Vallejo, compendio de Matemáticas 2 t, el Mes de Maria 1 t, Código del comercio español 1 t., Finezas de Jesus Sacramentado 1 t, los Degolladores 2 t, Manual epistolar 1 t, Matilde ó las cruzadas y Zelim Adhel 6 t, Curso de Geografia por Letronne 1 t, la Cruz de madera 1 t, Cuentos morales 1 t, Subterraneos del Castillo 4 t, Vida d l gran Capitan 1 t, Carlos el Temerario 5 t., Almacen de los niños 2 t., Sitio de la Rochela 2 t., Diccionario Español aumentado de mas de 5.000 voces 2 t., Manual de licoristas 1 t,. Algebra por Lacroix 1., el Gitano 1., Waverley 4 t., oral en accion 2 t., Maual diplomático 3 t, Los plantaores 4 t., La pradera 4 t., Amea Mansfield 4 t, Ejercicio cotidiano 1 t, Manual del Valero 1 t. Oscar y Amanda 4 t, Belisario 1 t, Guillermo Tell 1 t, Doble ordinario de la misa 1 t, Albertino Giovani 4 t, Castillo negro 2 t, Chanterau 1 t, Ivanhoe 4 t, Ovidio con notas 1 t, Retórica epistolar 1 t, Bug Jargal 3 t, Espíritu del derecho romano 3 t, Consejos de un padre á su hijo 2 t. Derecho romano 2 t, Confesonario de los penitentes negros 7 t, Los votos temerarios 3 t, Ramillete de divinas flores 1 t, Arte de la corespondencia 1 t, Génio del cristianismo 4 t, Novelas de Cervantes 2 t, Grandeza de los romanos 1 t, Quintin Durward r t, Abadía de Grasvila 4 t, Isabel 1 t, Obras de Cervantes 10 t, Bufon de los niños 1 t, Derecho de gentes 4 t, Cementerio de la Magdalena 4 t, Nueva Elóisa 4 t, Delfina 6 t, Corina 4 t, Familia de Wieland 3 t, Clara de Alba 1 t, El talisman 4 t, Modelos de los niños 1 t, Atala y René 1 t, Malvina 6 t, Semana santa 1 t, Camino del cielo 1 t, Carolina de Litchfield 4 t, Aventuras de Robinson 4 t, Diálogos franceses y castellanos 1 t, Amigo de los niños 1 t., Coloquios con Jesu-Cristo 1 t, Recoletos de Munik 1 t, Año Cristiano 4 t, Introduccion de la vida devota 1 t, Oráculo de las señoras 1 t, Historia de la santa Biblia 2 t, Imitacion de Jesu-Cristo 1 t, Tesauro latino de Requejo 1 t.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Thompson, Mellis y Ca calle de la Universidad número 150.

Hoy Lunes 4 de Julio á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura los siguientes artículos:

10 pipas ginebra
700 docenas botellas de cerveza inglesa
60 dacenas tafiletes
Una cantidad de loza suelta, y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Reconquista núm. 163.

EL Martes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente à la mejor postura todo el surtido de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Tazas y jarras de loza, escupideras, palanganas, fuentes y platos, cristales surtidos, papel blanco florete, yerba misionera y parnaguá, tabaco correntino, té, clavo de olor, tabaco picado, pasas de uva, jabon amarillo, velas de molde, fariña, sardinas, vinagre, aceite, ají en rama, pimienta, cominos, café, fideos, cigarros de hoja, tabaco portugues, pesas, medidas, cascos, cajones y bancos vacios, botellas vacias, armazon, mostrador &a. &a. &a.

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

En el Almacen esquina de la calle de Representantes No. 132.

Hoy Lunes 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se concluirá precisamente á la mejor postura el remate de todas las existencias que quedaron pendientes el dia anterior y son:

Aguardiente de 36 grados en pipa, dicho de 24, ginebra de Holanda en pipas, vino de Oporto en cuarterola, tabaco negro del Brasil en rollos superior, alguna yerba y otros varios artículos del mismo ramo. El armazon, mostrador, tablazon, romanas, balanzas y otros utensilios, pipas y otros cascos vacios, botellas y frascos id., cajones, sillas de madera americanas y varios muebles del establecimiento &c.

POR EL MISMO.

De Muebles.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles pertenecientes al Sr. D. Juan Macfarlane en la calle de Potosí núm. 36.

1 hermoso piano ingles de primera clase
14 sillas de caoba superiores, inclusas dos de brazos
2 sofaes de id. grandes forro de crin
1 mesa redonda de id. muy fina
1 par mesas de arrimo de id. de dos tapas
1 hermosa araña de bronce para sala
1 id. id. de cristal id.
1 alfombra de riso de 11 varas de largo y 5½ de ancho
1 rica mesa de caoba de comedor de 26 cubiertos
1 juego de cucharas y tenedores de plata fina
Cucharones y cucharas de café de id. id.
Candeleros de plata y de platina de 1 y 3 luces
1 sofá de caoba con almohadones de zaraza fina
1 mueble de id. para libros y un escritorio
1 relox de sobremesa de gusto
1 ropero de caoba muy fino
1 id. id. mas grande
1 hermosa cuja de caoba camera con colchones y colgadura
3 id. id. de menor tamaño id. idem.
1 cuna de caoba buena con id. id.
2 lavatorios grandes con tocador, y un necesario
1 mesita alta para la cama, y un mueble para botas
2 cómodas de caoba y 2 mesas chicas
1 mesa con tocador de id. para vestirse
1 juego de porcelana para té ò café
1 tocador y una estufa de pirámide, y otros varios muebles y útiles &c.

POR EL MISMO.

Reconquista 14.

Para las tiendas de merceria y ferreteria.

El Jueves 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y en virtud de órdenes recibidas de Inglaterra y Francia, positivamente se rematarán indispensablemente á la mejor postura á plazos de 30, 60 y 90 dias préfijos los siguientes artículos:

250 millares de agujas superiores
400 gruesas cintas de hilera surtidas
2 cajones alfileres de patente
100 docenas cajitas de id.
600 ollas de fierro surtidas
100 gruesas hevillas para sombreros
cortaplumas de varias clases en cartones
cuchillos y tenedores de mesa cabo blanco y negro
espuelas de campo con correas
cucharas de fierro estañadas
ollas redondas con tapa y calderas
estuches para costureros de señoras
tijeras de trasquilar y bandejas surtidas
dichas de dos ojos y cuchillos para saladeros
20 dichas pastas para limpiar fierros y bronces
puñales cabo blanco surtidos
anteojos chicos y grandes
pañuelos de cambray ricos, hilo de sastre de colores surtidos
cepillos de barba y para uñas
juegos de cuchillos de mesa con trinchantes
cucharas de composicion finas y ordinarias
navajas de barba en cartones
dichas en estuche cabo de marfil y negro de 2 y de 7 superiores
papel de estraza ingles marca grande superior
hilo de carretel superior de colores
hevillas estañadas para talabarteros, y pistolas
candados y plumas de acero
cuchillos para pan y chairas surtidas
tiradores de campana y botones de nacar
candeleros de platina y manigas
quitasoles, ridículos y cintas para boteros
visagras de fierro y palmatorias de bronce
cadenas bruñidas para caballos, argollas para cincha y lazo y otros varios artículos.

FOR
LONDON.

To sail positively on 1st. day of July next, full or not full, weather permitting—

The very fast sailing A. 1. British built Barque

JULIA.

296 tons per register.

Capt.—*Thomas Vibert.*

Can still receive a quantity of Pipes, or cargo of other description on freight & will leave positively, as above, weather permitting: terms moderate.

Also can accommodate some passengers in a comfortable manner.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

j18 tfs.

PARA
EL HAVRE DE GRACIA
El hermoso, velero, forrado y clavado en cobre
Bergantin Frances
"CAPELAN"
de 184 toneladas
Capitan *D. Luis Hirribaren*

SERA despachado con la mayor brevedad, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se dará buen trato—

Véanse con el capitan H... en casa de su consignatario S. D. A. R. Lafone—

ó con

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de núm. calle de la Paz No. 51

FOR
BOSTON.

The very superior, new, coppered & copper fastened, and very fast sailing A. 1.

American Barque
SHARON.
285 tons register.
Capt.—*Charles S Chase.*

WILL have immediate despatch, and can still take a few Bales on freight and has first rate accommodations for six passengers, who will be well attended to in all respects.

For terms of freight or passage apply to the consignees Daniel Gowland & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

There are 25 to 30 tons of stone ballast for sale on board of said vessel, *price moderate*, if immediate application be made.

Apply as above.

j16 tfc.

PARA
El Havre de Gracia.
Pasageros solamente.
Tocando en Montevideo para recibir pasageros,
La hermosa, muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre,
barca francesa
MOGOL,
[De 289 toneladas.]
Su capitan—*Beguet.*

Tiene todo su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita.

Sus comodidades para pasageros son de las mas superiores, y especialmente convenientes para la conduccion de algunas familias, pues tiene tres cámaras independientes, y se asegura el mejor trato. Los señores que, consultando su conveniencia, quieran aprovechar esta buena proporcion para trasladarse á Francia, se servirán ocurrir para tratar del pasage, al capitan en casa de sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó en el escritorio de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz No. 51

PARA
El Havre de Gracia.
El muy velero, forrado y clavado en cobre
(A. I. en Lloyds',)
Bergantin goleta sueco—
Cristina Elsebea,
de 233 toneladas.
Su capitan D. Y. E. Wennden.

Admite carga y pasageros, y será despachado con brevedad. Para tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios los señores—,

Thompson, Mellis y Ca,
ó con
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número, calle calle de la Paz No. 51.

j1—tfs.

¡ Viva la Federacion !

Aviso al Público.

EN la calle de la Catedral número 115 vive un tapicero argentino que se ofrece al público para trabajar en sus casas sofases nuevos y compone viejos dejándolos como nuevos, asi colchones de lana y de paja, cose alfombras y esteras &a. : La persona que guste ocuparle puede ocurrir á dicha casa donde darán razon; dejando calle y número de su casa.

j28—15p

¡ Viva la Federacion!

Calzado fino fresco y barato de la mejor calidad que ha venido al país.

En la casa esquina, fábrica y almacen de calzado, calle de la Piedad No. 35, y Paz No. 25, frente á las casas de Puirredon, se ha recibido un surtido de zapatos inglesis para hombre de varias clases, y otro de botas frances pero superiores en calidad, sin perjuicio del buen calzado del país que se fabrica en la misma casa, de buenos materiales, costura y precios.

j25—15c.

Aviso.

DESEA colocarse en un escritorio ó almacen por mayor, ó bien en un saladero, á fin de llevar la parte de contabilidad, una persona que se halla versada en la teneduria de libros por la doble y sencilla partida. El que lo necesite dejará en esta imprenta un aviso cerrado á N. F.

j1. °—6c.

¡Viva la Federacion!

SE necesita una mucama que sepa planchar bien, y una cocinera lo mismo: dando buenos informes de su conducta, en la calle de Belgrano núm. 14 hallarán con quien tratar.

j1 1—tfc

¡ Viva la Federacion !
Aviso.

NI el Capitan ni consignatarios de la barca toscana CLEOPATRA, procedente de Cadiz, serán responsables por ninguna deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque.

j22—tfc

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas.
Calle de Federacion No. 92, dos cuadras y media de la Plaza

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses, marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas.

j23 1mp.

SALADERO.

SE necesita uno, ya sea comprado, ó bien alquilado, que no diste mucho de la ciudad. En esta imprenta darán razon.

j30—tfc.

QUINTA.

SE necesita una, que tenga buena casa, y que esté en las inmediaciones de la ciudad. La persona que tuviere una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta.

j30—tfc.

¡ Viva la Federacion !
Aviso Nuevo.

EN la calle de Salta, de los Egercicios 5 cuadras para el Sud, se dá una quinta á medias teniendo buenas recomendaciones; tiene muchas frutas tempranas y cuatro habitaciones, buenos cercos y donde sembrar. Para tratar, calle de la Reconquista núm. 156, de los últimos que han visto al dueño pueden ir pues les dijo que la habia dado y no ha parecido el que la tomó.

j2—3c.

Aviso.

EL 24 del corriente se ha desaparecido de la casa número 161 calle de Potosí un perrito fino faldero blanco ojos negros y de carita larga muy precioso. La persona que dé noticia de él ó lo entregue en la misma casa ó en la calle de la Victoria No. 191 recibirá una generosa gratificacion,

j2 3p.

En la verdadera fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, á las tres cuadras de la plaza principal, frente al almacen del Sr. Acuña.

HAY fabricados y en venta un surtido completo de paraguas, los unos sumamente fuertes á la española y otros que reunen el lujo à la solidez, sin iguales en esta plaza y aun raros en Europa, aparentes para un regalo; tambien los hay á precios bajos, y otros bastante buenos á precios diversos, se reciben en cambio á cuenta, paraguas y parasoles usados. Hay un magnífico surtido de pequines de pura seda de todos colores, cuyas calidades son tan superiores que no dejan nada que desear, y se ponen cubiertas nuevas, reparando con solidez y limpiando con aseo las armazones, dejándolos como nuevos. Nada se exagera, y el que vacile podrá salir de sus dudas muy facilmente. Se componen poniéndoles bastones, manijas, regatones &c., en fin, este establecimiento es esclusivamente de paraguas, y se encontrará en él toda suerte de recurso en lo relativo á este ramo. Nada diré de la solidez y mucha duracion de mis paraguas, ni de la exactitud, legalidad y buena fé en mis tratos, mediante á tenerlo justificado la experiencia de muchos años. El despacho es desde las siete de la mañana hasta las oraciones, y los dias festivos podrán ocurrir por las composturas desde las nueve hasta las dos.

NOTA—De los mercachifles que recorren las calles vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento.

j25 15p.

Aviso.

UN matrimonio sin hijos, recien llegado de Europa, desea dos piezas amuebladas y la comida y asistencia en una familia decente del pais. En esta imprenta darán razon.

j21 tfc.

¡Viva la Federacion!

Casa y fábrica en venta al gusto del comprador.

SE vende una casa edificada en diez y siete y media varas de frente, y cuarenta y seis de fondo, sita calle de los Estados Unidos No. 31, ya sea sola ó con el establecimiento de jabonería y velería; se puede ocurrir á la citada casa desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta la oracion.

j28 6p.

¡Viva la Federacion!

¡¡¡ATENCION !!!
AL
BARATILLO.

En el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador (antes de Monserrat) No. 116, se encontrarán los siguientes artículos á los bajos precios que pasan á demostrarse.

Yerba paraguaya superior recien venida 3 ps. 4 rs. y 3 con 2.

Id. Parnaguá id. id. 2 ps. 2 rs. y 2 pesos.

Azucar de remolacha id. id. 2 ps. 2 reales.

Id. muy blanca y seca 1 ps. 4 rs.

Id. terciada id. id. 1 ps. 2 rs.

Café molido superior 5 ps.

Tabaco paraguayo del mejor 5 ps. 4 rs. y 5 ps.

Id. correntino id. 4 ps. 2 rs. y 4 ps.

Id. picado muy superior 7 ps. 4 rs. y 7 ps.

Pasas de uva moscatel id. 1 ps. 6 reales.

Vino carlon catalan id. cuarta 1 ps. 2 rs.

Id. de Jerez id. id. id. 2 ps. 2 rs.

Id. Burdeos botella del mejor 6 ps.

Anis de Mallorca cuarta de 28 grados 2p. 4 reales.

Almendras, aceitunas, queso de Flaudes, loza y cristales de gusto y una infinidad de artículos que se darán á precios los mas moderados.

j22 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Tribunal de Comercio ha resuelto en un auto de fecha 28 del corriente, que se cite por última vez á los acreedores del concurso del finado Juan Palmer, para el dia 4 del venidero Julio à las 11 de la mañana al salon del despacho, bajo la precisa condicion que se celebrará la Junta con los acreedores que concurran, y á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Lo hago saber en los periódicos por mandato del mismo Tribunal, para inteligencia de los acreedores. Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

j1 3p

Plantas Frutales.

En la quinta de Holmberg en la inmediacion de la pólvora de Cueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces, perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, cirhuelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que deseen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 33.

j13 45p.

¡ Viva la Federacion !

Aviso Nuevo.

EL Lunes 27 del corriente, se abrirá la tienda nueva en la calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el campo, con un excelente surtido y á precios los mas equitativos que se han podido conseguir.

j27 6p.

Importante á la salud.
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acidi dades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

¡ Viva la Federacion !

Aviso á los señores plateros y joyeros.

DE la casa calle de Cuyo No. 26, se han desaparecido dos cucharas grandes de plata con las iniciales I. P., dos id. chicas con las mismas iniciales, tres tenedores chicos y un zaumador de plata sin tapa; y se previene á dichos señores que si alguna persona se presentase á vender alguna de las indicadas prendas, la detengan en su poder, y ocurriendo al indicado No. 26, serán gratifidados por el aviso.

j2 3p.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

SE vende una casa situada en la calle de Charcas No. 88 frente al Cuartel del Sr. General Rolon, cuya casa está pintada de amarillo; el que se interese por ella en dicha casa encontrará con quien tratar.

j2 3p.

¡ Viva la Federacion !

CARTONES finos para modistas, se venden por mayor y al menudeo en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion No. 4.

j27 3s.

Un tacho

GRANDE de cobre se compra en la calle de Federacion No. 4.

j27 3s.

Agua de Colonia.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables. Se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

j6—tfs.

Tiradores de goma

SUPERIORES se hallan en la Libreria de la Independencia núm. 60.

j22 tfs.

Un terreno en la ciudad

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en él algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora.

m23 tfg.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Preceptor de la "Escuela Infantil," calle de la Piedad núm. 125, habiendo preparado nuevos y útiles arreglos en su establecimiento, y algo restablecido de sus dolencias, puede ahora consagrarse del todo puramente à la enseñanza de los alumnos, y tiene el honor de ofrecer al público una baja muy considerable en los precios anteriores.

Por pupilo entero (sin cuidado de ropa). al mes...$100
Por medio pupilo........ 40
Por externo (tres horas de mañana y 2 p r la tarde) 10

La práctica y la experiencia adquirida, le han dado el convencimiento de dedicarse exclusivamente á los ramos de leer, escribir y contar con buena regularidad, por el método mas simple y sencillo, sin fatigar á los niños.

Aunque conozco todos los demas elementos de la enseñanza, como sé sus dificultades, solo podré formar alguno que otro compromiso particular; cuando esté seguro de obtener ventajas positivas de las disposiciones naturales de algun alumno. Por lo mismo no trato de hacer otros ofrecimientos mas extensos, sino los preparatorios y mas esenciales de Lectura correcta, Escritura clara y limpia y el conocimiento cabal de las cuatro reglas, comprendidas y ejecutadas por un niño.

NOTA.—Para evitar toda molestia á los padres bastará una cartita con el alumno para su admision, y del mismo modo otra para retirarlo si no agrada su permanencia: usando el mismo derecho el preceptor.

j11 1mp.

La Dentadura.

EL Sr. Tenker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo à la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿por què los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errenea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.

jl1—30c

¡ Viva la Federacion !

La familia del Sr. General D. Angel Pacheco, la madre, esposa y hermana del finado Sargento Mayor graduado **D. José M. Pacheco,** (Q. E. P. D), suplican à sus amigos á quienes solo se dirige por la presente invitacion se servirán acompañarles á las exequias que se celebrarán en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el dia 5 del corriente á las diez de la mañana; de lo que quedarán eternamente reconocidos.

j1 3p.

¡ Viva la Federacion !

SE alquila la casa calle de la Catedral N. 96, del café de Catalanes media cuadra para el convento de Catalinas; el que se interese, ocurra á la misma.

j2—5c.

¡ Viva la Federacion !

Aceite de Alumbrar

DE superior calidad, se vende en la calle de Potosí núm. 96, de San Juan media cuadra para el rio, al lado del Sr. Terreros.

j1—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO, OJO, OJO

Al único y verdadero baratillo de zapatos y botas para hombres, y para señoras, calle de la Piedad No. 154, de San Miguel dos cuadras para el rio, en la esquina.

Botas francesas de primera clase de la última moda á 110 ps.,
Idem de becerro frances de primera clase hecha en el país, á 110 ps.,
Botas de corcho francesa á 130 ps.,
Medias botas de becerro frances trabajadas en el país, finas, á 60 ps.,
Medias botas de baqueta à 48 ps.,
Zapatos franceses de hombre capellada cubierta, y de oreja de dos zuelas gruesas à 40 ps.,
Zapatos ingleses de hombre de tres costuras á 48 ps.,
Idem de idem de idem de oreja altos á 45 ps.,
Idem de idem de idem de idem bajos á 40 ps.,
Botas de becerro del país á 80 ps.,
Zapatillas de hombre finas francesas de primera calidad para baile á 35 ps.,
Botines ingleses de hombre à $ 60,
Idem americanos de idem á 40 ps.,
Zapatos de corcho para señora á $45
Idem de una zuela gruesa con taco frances para señora á 20 ps.,
Botines de dos zuelas para niñas de becerro frances, desde 30 pesos hasta 35 ps. par,
Zapatos de muger frances hechos en el país finos á 14 pesos,
Idem de idem del pais en el id. id. à 11 pesos,
Idem de tafilete frances á 10 pesos,
Idem de charol blancos y negros finos à 25 ps,
Idem de idem de idem idem ordinarios á 10 pesos.

Y otra infinidad de calzados que se darán á un precio muy cómodo, y tambien hay por docenas de todas clases, y se hará una rebaja considerable.

Betun de pasta y de caldo superior.

j1—3p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN